

# ATRIA C.R.D.O.P. M-M

Consejo Regulador de la D. O. P. Montilla-Moriles Aula de Viticultura  
INFORMACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL VIÑEDO n° 1

ATRIA de VIÑA Campaña 2014			Para el mes de Febrero 2014		
ENFERMEDADES	AVISO	PAGOS	PLAGAS	AVISO	PAGOS
<i>Yesca</i>	+		<i>Acariosis</i>		
<i>Excoriosis</i>			<i>Mosquito verde</i>		
<i>Eutypa</i>	+		<i>Oruga peluda</i>	Tratamiento	localizado a las "telarañas"
			<i>Termitas</i>	+	
			<i>Erinosis</i>		
<b>FENOLOGIA PX</b>	De los días	1 al 15 de Febrero	Estado adelantado	<b>A</b>	Yema invierno
Estado predominante	<b>A</b>	Yema invierno	Estado atrasado	<b>A</b>	Yema invierno

## Derechos de plantación de viñedo de la Reserva Autonómica:

- Plazo para la solicitud: el mes de febrero
- Lugar: **OCA**s (Oficina Comarcal Agraria) o la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, P. y M.A.
- Importe del derecho (Has.) 400 € con el siguiente descuento para zonas desfavorecidas (campaña alta): el 60% de 400 = **240 €** Y a los Jóvenes Agricultores instalados por primera vez en esta campaña o en las 5 anteriores van sin cargo.
- El pago del derecho se realiza al final del trámite,

## ARAÑA:

Los rodales en el viñedo con presencia de ortigas son focos de araña amarilla. El control de esta mala hierba (ortigas) disminuye en gran medida la presencia de arañas en la brotación del viñedo. Es el primer paso para un buen control de los focos de araña.

## ORUGA PELUDA: *Observar el viñedo y su entorno, buscando las "telarañas"*

Es el momento ideal para su control, ya que las orugas se encuentran reunidas en los nidos protegidos por las "telarañas". Ya que en este momento hacemos un tratamiento localizado, hay menos impacto ambiental.

Realizar el control por la mañana, cuando los nidos son más visibles con el rocío y hacer la pulverización localizada a los nidos (telarañas).

La destrucción de los nidos no debe limitarse a las lindes de la viña sino también a parcelas colindantes de olivar con cubierta vegetal o terrenos en erial.

Productos: insecticida autorizado en viña para esta plaga, si se aplica dentro de la parcela. Si la pulverización se realiza en lindazos, terrenos incultos y olivar colindantes, los productos deben ser los autorizados en este tipo de terrenos.

Los viticultores interesados en recibir el boletín de la ATRIA de viña o tienen interés en consultar al técnico del Aula de Viticultura, solo tienen que comunicarlo al correo [consejo@montillamoriles.es](mailto:consejo@montillamoriles.es) .

E. FENOLOGICOS: A=Yema invierno; B=Inicio desborre; C = Punta verde; D = Salida hojas; E = Hojas extendidas; F = Racimos visibles; G = Racimos separados; H = Botones florales separados; I<sub>1</sub> = Inicio floración; I<sub>2</sub> = Plena floración; J = Cuajado; K = Grano tamaño guisante; L = Cerrado de racimos; M<sub>1</sub> = Inicio del envero; M<sub>2</sub> = Pleno envero; N = Maduración; O = Caída de hojas